



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 DIC. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Transmisión Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 775-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 DIC. 2008

VISTOS:

Memorando N° 1619-2008-GRC/GRRPAT de fecha 10 de diciembre de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que remite el Informe N° 1523-2008-GRC/GRPPAT-OPT; el Informe N° 446-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 22 de diciembre de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 389-2008-GGR** de fecha 25 de Julio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico y los porcentajes por supervisión e imprevistos del Proyecto denominado "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao**", por un monto total de S/. 5'452,571.75 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles), el mismo que será ejecutado inicialmente por un monto de S/. 3'500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil con 00/100 Nuevos Soles), para el presente año fiscal 2008, incluido los impuestos de ley, con precio base al mes de Julio 2008, según proceso de selección que corresponda, quedando el saldo de S/. 1'952,571.75 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles) como previsión presupuestal para el próximo año;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 522-2008-GGR** de fecha 12 de Setiembre de 2008, se modificó el Anexo N° 01 de la Resolución Gerencial General N° 389 -2008 de fecha 25 de Julio de 2008;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 653-2008-GGR** de fecha 31 de Octubre de 2008, se aprobó la modificación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao**", en lo que respecta a los términos de referencia del Anexo 9-F "Técnico Electrónico para el proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I Callao" y las especificaciones técnicas del Anexo N° 5: "Unidad de transporte";

Que, así mismo, la **Resolución Gerencial General Regional N° 653-2008-GGR**, dispuso aprobar la modificación presupuestal para el proyecto denominado: "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao**", por un monto total de S/. 5'455,985.75 (Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 75/100 Nuevos Soles), el mismo que será ejecutado inicialmente por un monto de S/. 3'503,414.0 (Tres Millones Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles), para el presente año fiscal 2008, incluido los impuestos de ley, con precio base al mes de Julio 2008, según proceso de selección que corresponda, quedando el saldo de S/. 1'952,571.75 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Uno con 75/100 Nuevos Soles) como previsión presupuestal para el próximo año;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

123 DIC. 2008 775

Que, de otro lado, mediante Resolución Gerencial Regional N° 035 – 2008 Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 11 de diciembre de 2008, se aprueba la asignación suficiente de recursos adicionales, equivalente a S/. 1,123.00 (Mil ciento veintitrés y 00/100 nuevos soles), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor GRUPO PANA S.A., respecto del valor referencial establecido para el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 067-2008-REGIÓN CALLAO para la Adquisición de Camioneta 4x4 Doble Cabina para el Proyecto "Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I Callao", y a fin de concluir el referido proceso de selección, cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó condicionado a la expedición del presente acto administrativo;

Que, la asignación, descrita en el considerando anterior, ha sido otorgada mediante el Informe N° 1523-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de diciembre de 2008, a razón de la solicitud de modificación entre específicas del Proyecto "Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I Callao" hecha por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual será previsto con cargo a una modificación presupuestal en el mes de diciembre en la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones de las Cadenas de Gasto: 6.5.11.39.18 y 6.5.11.51.18;

Que, de conformidad con las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo del 2008; las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008; con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Segunda Modificación del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: "Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao", teniendo como estructura funcional programática:

Cadena		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proyecto	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	Modificac
464	001	14	064	0011	2.064565	3.122890	00001	001	6	5	11	39	18	-1,123
464	001	14	064	0011	2.064565	3.122890	00001	001	6	5	11	51	18	1,123

Nemo: 0217

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL